



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 08 de Noviembre de 2024.

VISTO el expediente N° 90877/2024-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 127/24, referente al Service preventivo de 30.000 km, correspondiente al vehículo oficial marca TOYOTA, modelo HILUX, dominio: AF736QN, el cual presta servicios en la Unidad Provincial de Manejo del Fuego Zona Norte, dependiente de la Secretaría de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss. C. A. N° 158/24, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 127/24, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor “CELENTANO MOTORS S.A.” adjuntando a orden 36 planilla comparativa.

Que a orden 38 obra informe emitido por el área competente y requirente; y a orden 40 planilla de preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “CELENTANO MOTORS S.A.” C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por la suma total de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 96/100 (\$ 761.552,96) en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso g), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 001/24 y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y en los Decretos Provinciales, N° 3153/23, N° 3219/23 y N° 1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 127/24, que tramita el Service preventivo de 30.000 km, correspondiente al vehículo oficial marca TOYOTA, modelo HILUX, dominio: AF736QN, el cual presta servicios en la Unidad Provincial de Manejo del Fuego Zona Norte, dependiente de la Secretaría de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma “CELENTANO MOTORS S.A.” C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por la suma total de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 96/100 (\$ 761.552,96) en el renglón N° 1. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 186/2024.

G. T. F. S.A.
M.O.

Lic. Andrea Bianchi
Secretaria de Ambiente
Ministerio de Producción y Ambiente
Gov. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado
digitalmente por
BIANCHI Andrea
Fecha: 2024.11.08
19:16:49 -03'00'